

## Los arcabuceros deberán tener licencia de armas a partir de 2017

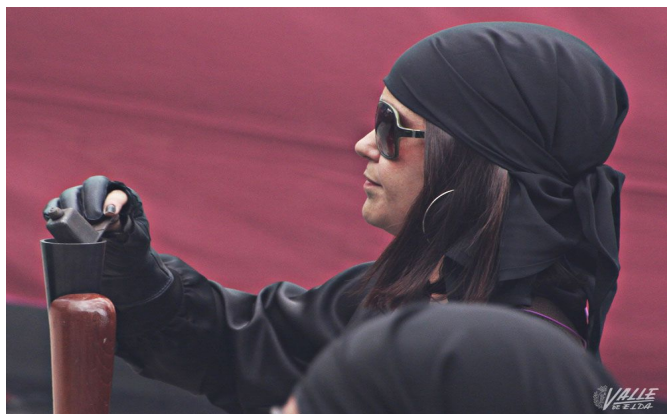
08/10/2016



Los arcabuceros eldenses deberán solicitar esta licencia cuanto antes.

Los festeros de Elda y Petrer que deseen continuar disparando con sus arcabuces durante las fiestas de Moros y Cristianos a partir de 2017 deberán **obtener la licencia de avancarga, una autorización especial de armas, o bien, en el caso de Petrer, convertir sus arcabuces a detonantes.** Con esta transformación no se considerarían armas y por tanto **no se necesitará ningún tipo de licencia para dispararlos.** Para obtener toda la información necesaria, cada festero deberá acudir a su comparsa para saber cómo proceder.

El subdelegado de gobierno en Alicante, José Alberto Martínez, el pasado mes de mayo se reunió con las diferentes entidades de Moros y Cristianos de la zona para comunicarles que a partir del 1 de enero de 2017 todos los arcabuceros necesitarán una **autorización especial de armas de avancarga y demás armas históricas, sus reproducciones y asimiladas** para poder recoger la pólvora y así participar en los actos de disparo de las fiestas.



La normativa de armas y explosivos está vigente desde el año 1998, con una modificación en 2005, según ha indicado a *Valle de Elda* el vicepresidente de la Junta Central de Moros y Cristianos de Elda, Pedro Serrano, y hasta ahora, debido a su ambigüedad, desde la Delegación de Valencia **solo se pedía el carnet de conducir para recoger la pólvora**, algo que solo ocurría en la Comunidad Valenciana. Ahora, han decidido **unificar criterios con el resto de España** y por ello será necesario solicitar esta licencia que requiere un reconocimiento psicotécnico. Esta licencia tiene una **validez de cinco años y cuesta unos 30 euros.**

La **Media Fiesta de Moros y Cristianos de Elda** se celebrará los días 21 y 22 de enero de 2017, por lo tanto **acabará de entrar en vigor** esta nueva normativa y los tiradores que participen en el traslado de San Antón necesitarán la licencia. **Junta Central y las comparsas** junto a la Guardia Civil de Elda, cuerpo encargado de la zona en este cometido, trabajan para que todos **los comparsistas pidan este permiso cuanto antes, pues la licencia necesita aproximadamente un**

**mes y medio de tramitación.**



*Esta medida no afectará al Medio Año Festero de Petrer | Jesús Cruces.*

Para tramitar la solicitud, los interesados deben presentar el **impreso pertinente, el recibo del pago de las tasas así como el certificado del reconocimiento psicotécnico en el cuartel de la Guardia Civil de Elda**, ubicado en la calle Lamberto Amat, 11. El presidente de la Junta Central de Moros y Cristianos de Elda, Pedro García, ha destacado que "esta Junta Central continuará repartiendo la pólvora pero cumpliendo la normativa, no hay otra opción que acatar lo que diga la subdelegación".

**En Petrer tienen un mayor plazo de actuación**, pues su **Fiesta de Capitanes 2016 y el Medio Año Festero** se celebrará en noviembre. Mientras que para las fiestas de Moros y Cristianos en el mes de mayo, **se le ofrecerán dos opciones a los festeros**, o bien la **obtención de la licencia** o convertir su arcabuz en detonante, patentado por la UNDEF y que **no está considerado como arma de fuego** por lo que no necesita de la obtención de ningún permiso para poder utilizarse. Escolano ha asegurado que **serán muchos los petrerenses que opten por esta segunda opción**, pues ya pudieron ver este arcabuz durante la bajada de San Bonifacio y les agradó. Este arcabuz es el mismo pero con una serie de **modificaciones que no tienen un coste elevado** para el festero.

El presidente de la Unión de Festejos, **Vicente Francisco Escolano Mateo**, ha indicado que **la entidad se reunirá con cada una de las comparsas** para que los festeros sepan cómo actuar, se indicarán los pasos a seguir y cada comparsista decidirá si desea obtener la licencia o si bien convierten su arcabuz a detonante.

Escolano ha explicado que "la UNDEF pretendía, a mi parecer, facilitar a situación a los festeros, pues **cada vez se ponen más trabas para recoger la pólvora** y al menos **de esta forma se facilita el no tener que sacar una licencia**". Por su parte, Pedro García ha lamentado

que "desde UNDEF, y más concretamente su presidente, **Francisco López, siempre se preocupó más por los arcabuces que por el problema principal de todos los festeros, la pólvora**, pues cada vez es más complicado y no se ha hecho nada al respecto".



*En enero los eldenses necesitarán la licencia para participar en la  
Media Fiesta | Jesús Cruces.*